

LOS CONSEJOS DE CONCILIACIÓN

Pudimos anoche adelantar la parte dispositiva de este proyecto leído en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación.

Al proyecto de ley precede un luminoso y razonado preámbulo, de que conviene dar idea para que sea más completa la opinión de nuestros lectores.

Si en todos los países han exigido las recientes manifestaciones del problema social una legislación nueva y adecuada a las condiciones en que se desarrolla, en España esta necesidad es aún más sentida y perentoria, porque nuestra legislación civil apenas si contiene preceptos que convengan a las relaciones entre el obrero y el patrono y a las condiciones del contrato de trabajo en sus diversos y numerosos aspectos.

La falta de preceptos legislativos en esta materia es causa muchas veces de que una contienda que fácilmente pueda resolverse en sus comienzos, se convierta en un conflicto de graves proporciones, conflicto que en muchos casos puede afectar al orden público, y lo que es peor, contribuir a aumentar la mutua desconfianza entre las clases sociales interesadas, avivando los recíprocos odios y dificultando en lo porvenir toda solución pacífica del problema social.

Para encauzar en lo posible los accidentes de esta lucha; para evitar las violencias en las soluciones; para dar garantías a la clase obrera de que por caminos pacíficos verán respetados sus derechos y lograrán el triunfo de sus aspiraciones en lo que tengan de legítimas y justas, se han creado en todos los países organismos varios, que con los nombres de Jurados mixtos, Tribunales de arbitraje, Consejos industriales y otras diversas denominaciones, juzgan y fallan acerca de los litigios que originan las relaciones del capitalista y el trabajador en sus mutuos contratos.

En España habrá de llegarse, en plazo más o menos breve, a la constitución de estos Tribunales, y ya en este sentido se han hecho trabajos en el ministerio de la Gobernación dignos de toda alabanza.

Pero no serán todo lo eficaces que el estado del problema social demanda, si antes no se aborda decididamente y en su fondo la cuestión, planteando la legislación del contrato de trabajo, de que nuestro Código civil carece; en tanto que a este fin se llega, no puede prescindirse de otros medios que, según la experiencia ha demostrado en diversas naciones, constituyen paliativos estimables para el mal que con más radicales medidas habrá de atacarse y procedimientos que en parte pueden resolver, y en total suavizar mucho, las asperezas que existen entre obreros y patronos. Y entre estos medios, es quizá el de más eficacia y de mayores facilidades en su planteamiento, la institución de Consejos de conciliación, objeto del nuevo proyecto.

Ofrece además la facilidad, y esta es la única alteración introducida en el proyecto por el ministro, de hallarse ya formados, aunque con otro objeto, los organismos que esta ley crea; de suerte que, al día siguiente de aprobada por las Cortes y sancionada por la Corona, pueden comenzar las funciones importantes que a estos Consejos de conciliación se atribuyen, por estar ya elegidas y constituidas en junta las personas que deben componerlos.

No cabe dudar que en todos los casos, y principalmente en los conflictos colectivos, pueden prestar estos Consejos grandísimos servicios a la paz pública. Hoy, cuando una huelga estalla, no se puede llegar a términos de avenencia, ni siquiera a conocer

las causas y medios de terminarla, sino cuando por excitaciones de la autoridad se presentan obreros o patronos a exponer sus deseos; y aun conseguido este primer objeto, se avanza lentamente en el camino de la solución por no haber un organismo que tenga la confianza de las partes que contunden, y reuna, por lo tanto, la garantía suficiente para que sus decisiones obtengan el respeto y la autoridad que le son imprescindibles para hacerse atender.

Quizá cuando la experiencia demuestre la utilidad de estos Consejos, cuando los hechos los hayan revestido del prestigio que es de suponer, se llegue en España, como en otras naciones sucede, a que obreros y patronos se comprometan voluntariamente en sus contratos a no apelar, unos a la huelga, ni suspender otros el trabajo sin haber antes acudido al Consejo de conciliación.

Conseguido esto, hecha tal costumbre, este primer paso podría constituir, por modesto que ahora parezca, la base de la solución pacífica de una porción de cuestiones que hoy producen en muchas partes constante desasosiego, frecuentes alteraciones de orden público y permanente intranquilidad en todos los espíritus.

Conviene advertir, después de estas consideraciones, que, como observa con gran oportunidad e imparcialidad el ministro, dicho proyecto está redactado por la Comisión de reformas sociales, a quien se debe la totalidad de la legislación del trabajo hoy vigente, y es garantía del acierto de esta Comisión, no sólo la competencia de las personas que la forman, sino la diversidad de escuelas a que pertenecen y las diferentes y opuestas opiniones políticas que entre todos representan.

LA EPOCA

Y EL SR. VILLAVERDE

Occupándose hoy *El Globo* del artículo que anoche publicó *La Epoca*, contestando a otro de *El Imparcial*, sobre el proyecto de circulación fiduciaria, expresa estos conceptos que no carecen de lógica:

«*La Epoca*, en su editorial de ayer, dedicado a combatir el proyecto del ministro de Hacienda sobre el Banco, insinúa estas ideas: «La circulación fiduciaria no influye en el problema del cambio; el billete sustituye al oro desaparecido; retirarle equivale a producir una perturbación.»

Habíamos quedado en que el supremo definidor en la materia dentro de la grey silvestre, era el Sr. Villaverde. Y éste tiene reiteradamente afirmado que para mejorar nuestra moneda y robustecer su valor era preciso restringir la circulación fiduciaria.

Pocos días hace que discutiendo con el ministro de Hacienda, se justificaba de haberla reducido en 500 millones de pesetas.

¿A quién censura, pues, *La Epoca*, sino al Sr. Villaverde?»

RUSIA

Y LA GUERRA HISPANO-AMERICANA

Revelaciones de un ministro

Washington 4.—Según el *Heraldo*, el Sr. Cassini, embajador de Rusia, ha declarado que la noticia relativa al deseo de Austria de haber ejercido con el apoyo de Francia, Alemania y Rusia presión sobre los Estados Unidos durante la guerra con España, carece de todo fundamento, por lo menos en lo que a Rusia se refiere.

Rectificación del rumor

Berlín 4.—Una Nota oficial del gobierno declara que no hay una palabra de verdad en lo que atañe a Alemania en las declaraciones hechas por el embajador de Rusia en los Estados Unidos, Sr. Cassini, contenidas en un despacho de Washington, dirigido al *New York Herald*, sobre la guerra hispano-americana.—*Fabra*.

ANUNCIO

DE NUEVOS DEBATES

Anuncian algunos periódicos que en la sesión de hoy del Congreso se propone el Sr. Romero Robledo hacer varias preguntas al Gobierno, y que es posible que de estas preguntas resultara un debate político.

—Considerando al Sr. Navarroreverter como caso de responsabilidad el uso hecho por el ministro de Hacienda, para pago de atenciones de Ultramar, de cinco millones de pesetas, sobrantes del presupuesto, se propone presentar una proposición incidental para que recaiga votación.

—Hubo ayer el propósito de que terminara la discusión del presupuesto de gastos de nuestras posesiones del Río Muni. Lejos de esto, la discusión ha tomado nuevos vuelos, viéndose precisado el presidente de la Cámara a proponer tres nuevos turnos, propuesta que tenía carácter verdaderamente extraordinario.

La Cámara aceptó el adicional dichos turnos a los tres que el reglamento concede y que ya van consumidos, a fin de que expongan sus opiniones sobre política colonial los Sres. Maura, Romero Robledo y Silvela.

Además, y para explicar su voto, hablará el Sr. Muro o el Sr. Azcárate en representación de la minoría republicana.

Se calcula que este debate consumirá dos sesiones y que el viernes explicará su anunciada interpelación el Sr. Llorens sobre asuntos de Valencia.

El Sr. Blasco Ibañez parece que estará en Madrid dicho día, a fin de tomar parte en la interpelación.

LOS INGLESES

EN EL ÁFRICA DEL SUR

La Nota de Holanda y la contestación de Inglaterra.

Bruselas 4.—Comunican de La Haya los siguientes detalles, que se consideran auténticos, del contenido de la Nota de Holanda y de la respuesta dada por Inglaterra:

La Nota de Holanda hace constar la excepcional situación de los boers, separados del mundo, y cuyos delegados en Europa carecen de toda clase de medios de comunicación con los generales boers.

Las cartas credenciales de éstos datan de Marzo de 1900, y son demasiado limitadas.

La cuestión que se propone es saber si un elemento neutral pudiera ofrecer con éxito sus buenos oficios, limitándose a poner en contacto los mediadores de ambas partes.

El gobierno holandés parecía el designado para hacer este servicio, pues los delegados boers habitan en Holanda.

Dicho gobierno podría proponerles que fueran a concertarse con los jefes boers del África del Sur, y que volvieran inmediatamente provistos de plenos poderes que les permitiesen concluir un tratado de paz.

En caso de consentimiento, se les debería entregar un salvo-conducto, y además darles la libre práctica del Código telegráfico para señalar el lugar de la entrevista entre los delegados y los jefes boers.

El gobierno inglés, al contestar, aprecia los humanitarios servicios que hacen obrar a Holanda sin autorización de los delegados o de los jefes boers, pero manifiesta su propósito de no admitir la intervención de ninguna potencia extranjera.

Los delegados boers pueden pedir, si quieren, salvo-conductos al gobierno inglés, que se los entregará.

El gobierno inglés no cree que los delegados tengan ya ninguna influencia sobre los representantes boers del África, y estima que todos los poderes de aquellos boers se hallan en manos de Steijn y de Schalleburger, en cuyo caso, el medio más rápido es establecer relaciones directas entre los jefes boers del África y lord Kitchener, que ya ha recibido orden de enviar inmediatamente a Londres todas las proposiciones que reciba.

Si los jefes boers quieren negociar para poner término a la guerra, el gobierno decidirá que las negociaciones se verifiquen en África, no en Europa. El propósito viaje de los delegados duraría lo menos tres meses, durante los cuales las hostilidades se prolongarían sin necesidad.

Derrota de los ingleses

Londres 4.—Un despacho oficial de Pretoria dice que en la Colonia del Cabo el comandante Wessels muestra gran actividad.

En el distrito de Craddock fué detenido un tren de víveres y quemado en parte el día 1.º del corriente.

Las columnas inglesas que operan en este distrito han sido reforzadas.

En la región Este el movimiento de avance se ha verificado sobre Fraserberg y Calvinia.

Afrikaners que se someten

Londres 4.—Según despachos de la Ciudad del Cabo, una comisión de colonos de origen holandés ha presentado al gobierno una manifestación de fidelidad a Inglaterra, firmada por muchos notables del partido afrikander.

Opinión de la prensa

Londres 5.—La prensa conservadora aprueba la respuesta dada por Inglaterra al gobierno holandés, estimando que el pueblo la acogerá también con beneplácito.

En cambio, los diarios liberales reprochan al gobierno el que no vaya francamente a la paz.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

El ministro de Estado, en nombre de la Real Familia, ha dado el pésame a la viuda e hijos del Sr. Becerra de Bengoa.

Con el mismo fin visitaron a la viuda del ilustre estadístico el ministro y el subsecretario de Instrucción pública.

—Dice un periódico que anteaer, mientras sacaban de su casa el cadáver del señor Becerra de Bengoa, unos ladrones se aprovecharon de la aglomeración de gente que acudía a visitar a la familia para entrar en las habitaciones, de donde se llevaron algunos cubiertos de plata y la imagen de una Virgen, de plata también, a la que la señora del finado tenía gran devoción.

—En las habitaciones que se disponen para los Principes de Asturias se trabaja con gran actividad para tenerlas dispuestas en el próximo Mayo.

Aunque, como dijimos en otra ocasión, no es posible estén por completo arregladas en todos sus detalles, se intenta dejarlas en condiciones de poder los Principes instalarse en ellas durante las fiestas de la mayoría del Rey, aunque después, por

el verano, se terminen por completo de decorar.

—Víctima de penosa enfermedad, falleció ayer en Madrid la señora doña Juana Viglette, viuda del ilustre hombre público D. Ricardo Muñiz y madre política de nuestro querido amigo D. José Lón y Albarada. Era la difunta señora de grande ánimo, muy identificada con las ideas políticas de su marido, quien en el período preparatorio de la revolución de Septiembre fué uno de los principales auxiliares del general Prim, del cual era grande amigo.

Algunos viajes arriesgadísimos hizo entonces doña Juana Viglette para secundar los planes de su marido. La duquesa de Prim le profesaba grande afecto.

Descanse en paz, y reciba su estimada familia nuestro más sincero pésame.

El entierro se ha verificado hoy, a las tres y media de la tarde.

—Los jockeys se hacen pagar más caros que las ditas teatrales más famosas.

En Francia, las cuadras de algún nombre pagan a sus jockeys de 12 a 50.000 francos anuales.

Un lord inglés acaba de contratar al carterista Maher, que ha ganado el Grand-Prix tres veces en la fabulosa cantidad de 10.000 libras esterlinas, ó sea 350.000 francos.

En Austria no son menos pródigos los sportman. El barón Nechritz ha escrito al séñor americano Fred Tassal en 200.000 francos.

En los hipódromos alemanes cobra un jockey medio regular de 50 a 60.000 francos.

—Ayer recibió a sus amigos, por última vez en esta temporada, la señora de Laglesia.

—Según telegrafían de París, la princesa Ratazzi, viuda del político español Sr. Rute, se encuentra agonizando.

LAS HORAS DE SESIÓN

en el Parlamento inglés

Según noticias de Londres, los miembros de la Cámara de los Comunes no están muy satisfechos de las reformas que Mr. Balfour se propone hacer en las horas de sesión.

Muchos diputados, de una parte, protestan contra el proyecto de dejar para después de comer las cuestiones importantes, y de otra, los abogados y demás *professionnal gentlemen*, no quieren oír hablar siquiera de abrir temprano las sesiones, alegando que si así se hiciera, no podrían desempeñar con comodidad sus deberes profesionales.

Otro motivo de discordia es la elección del día en que ha de celebrarse la pequeña sesión de la semana. Mr. Balfour propone el viernes en lugar del miércoles; pero esta modificación, que parece muy bien a casi todos los diputados viejos, origina protestas entre el elemento joven de la Cámara, a quienes ese cambio privaría de asistir a las *soirées* del viernes, en que se reúne lo más selecto de la sociedad de Londres.

Creese que, por recíprocas concesiones, se llegará, si no a contentar a toda la Cámara, por lo menos a la mayoría.

EL TEMPORAL

En Reinosa

TELEGRAMA OFICIAL

Santander 4.—Comunican de Reinosa que, a las cuatro de la tarde, ha vuelto a nevar, con viento Sur.

Los trenes 25 y 14 han circulado a su hora, el tren 22 con quince minutos de retraso y todas las mercancías con bastante retraso.

Trenes de viajeros y mercancías en doble tracción y reducción de carga.

Han sido suprimidos los trenes del ramal de Barreale y no ha sido posible explorar aquél por el fuerte temporal, el hielo y el retraso de siete horas y cuarenta y nueve minutos del tren 1.054.

En Orihuela

Orihuela 4.—Siguen haciendo unos frios extraordinarios, como no se han sentido desde hace tiempo en esta comarca.

La baja de la temperatura ocasiona grandes perjuicios a la agricultura.

Las cosechas de naranja y limón, principales riquezas de esta huerta, han sufrido graves quebrantos con las heladas, pudiéndose calcular que los perjuicios se elevan a muchos miles de duros.

Los cultivos de alcachofas, guisantes, habas y otros plantas, se han perdido en gran parte.

El arbolado ha experimentado también daños de consideración.

En Cádiz

Cádiz 4.—Continúa el temporal de lluvias.

El mar presenta mal cariz, viéndose obligados los barcos a entrar de arribada en este puerto.

Una avalancha en el Piamonte

Roma 4.—Una violenta tempestad de nieve se ha desarrollado en el Piamonte y en el Véneto.

Una avalancha destruyó una casa en Faveraggio (Ceni), envolviendo ruinas y habitantes, que fueron víctimas del fenómeno atmosférico.

Las nevadas en el Canadá

Nueva York 4.—Telegrafían desde Montreal que en el Canadá ha estado nevando copiosamente durante sesenta horas.

Las vías férreas están bloqueadas por las nieves, y los trenes detenidos durante veinticuatro horas.

Con grandes dificultades se ha podido socorrer a los viajeros con alimentos desde Montreal.

DE BARCELONA

Las huelgas

Barcelona 4.—Las huelgas continúan casi en el mismo estado que ayer.

El presidente del Centro metalúrgico ha recibido de las comisiones de obreros que se hallan recorriendo algunas poblaciones de Francia con objeto de recaudar fondos

para el socorro de sus compañeros, varias comunicaciones en las que se felicitan por los resultados obtenidos, especialmente en Marsella y Lyon, donde han recaudado cantidades de importancia y no pequeño número de adheridos que les alientan a persistir en la huelga.

La huelga de panaderos se cree que terminará cuando den cuenta a sus representantes del acuerdo convenido, las comisiones de obreros y patronos que conferenciaron anoche con el gobernador.

Los obreros panaderos se han reunido para discutir las bases aprobadas.

Han perorado mucho, mostrándose todos contrarios a las fiestas en días laborables y partidarios de la fiesta dominical.

Puestos a votación ambos extremos, fué rechazado por unanimidad el primero, y aprobado el segundo también por unanimidad.

En la reunión ha reinado gran entusiasmo.

Igualmente se han reunido los patronos, aprobando, después de empeñada discusión la fiesta dominical.

Se ha patentizado la división que existe entre los patronos.

La huelga de zapateros de Mataró también ha quedado solucionada satisfactoriamente.

En cambio, en Sabadell se han declarado en huelga, pidiendo aumento de jornal, los obreros de una fábrica de tejidos.

La Escuela Superior de Industria, de Tarrasa.

Barcelona 4.—En Tarrasa se ha inaugurado la Escuela Superior de Industria, presidiendo el rector de la Universidad de Barcelona, Sr. Rodríguez Méndez.

Después se ha celebrado un banquete, brindando el Sr. Sala, presidente de la Cámara de Comercio, el del Instituto Industrial y otros.

Después de visitar la fábrica, los comisionados regresaron a Barcelona.

Juegos infantiles peligrosos

En una casa de campo de la vecina barriada de Las Cortes, un niño de corta edad estaba jugando con un revólver.

Su madre fué a quitárselo, disparándose el arma en el momento que lo conseguía, é hiriendo en el pecho gravemente al niño.

También en la calle de Casadere ocurrió otra desgracia a un niño de un año.

Estando jugando con otro hermanito suyo de cinco años, éste le arrimó a los vestidos una vela.

Al contacto del fuego se inflamaron las faldas, viéndose la pobre criatura envuelta en llamas, resultando con tan graves quemaduras, que se desconfía de salvarle.

LA CASA ABAROA

Bilbao 4.—Con motivo de los alarmantes rumores que hace pocos días circularon sobre la suerte de la casa de banes de Abaroa, establecida en París, y cuyo jefe acaba de morir, reina en ésta bastante inquietud, por ser muchas las personas de esta capital y de esta provincia, que tienen sus intereses confiados a dicha casa.

Los Sres. Abaroa son naturales de Lequeitio.

Aunque se ha dicho que la casa Abaroa tiene un pasivo de 20 millones de francos, ningún nuevo dato ha venido aún a confirmar este rumor.

Esta tarde se ha celebrado en el Banco de Bilbao una importante reunión de personas interesadas en la casa Abaroa. Como nada se sabe de cierto acerca de la situación de la misma, lo único que se ha acordado ha sido que el administrador del Banco, D. José Luis Villava, vaya a París, en representación de los interesados, y adquiera informes respecto al verdadero estado de los negocios de la casa Abaroa.

La mortalidad en Madrid

Según los datos contenidos en el Boletín mensual de Estadística demográfica que publica el Ayuntamiento, se han registrado, durante el mes de Enero último, 1.660 defunciones, 207 menos que durante el mismo período del año anterior.

La proporción por 1.000 habitantes ha sido, pues, de 3,642 y el promedio diario de 51,90.

Con relación al mes de Diciembre de 1901, han aumentado las defunciones por fiebre tifoidea, sarampión, cancerosas, meningitis y diarrea en niños menores de dos años.

Las enfermedades que han producido mayor número de defunciones son las siguientes: Bronconeumonía y neumonía, 210; bronquitis aguda, 173; enfermedades orgánicas del corazón, 125; meningitis simple, 96; congestión y hemorragia cerebrales, 89; tuberculosis pulmonar, 23, y gripe, 53.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Seis ahogados

Vienna 4.—En Großwartain, una barca que cruzaba el río llevando catorce personas para ir a misa en la orilla opuesta, zozobró, perdiendo la vida seis de aquéllas.

La revolución de Venezuela

Londres 4.—Un telegrama de Colón dice que el buque insurrecto *Liberador* ha sido echado a pique en Porto Colombia por un cañonero venezolano.

El canal de Panamá

Washington 4.—Se asegura que el departamento de Estado pondrá como condición para que los Estados Unidos adquieran el compromiso de construir el canal interoceánico, la cesión de estaciones carboníferas en el istmo.

Este punto influirá en la elección del final del trazado.

La coronación de Eduardo VII

Lisboa 4.—El gobierno ha resuelto hoy que el príncipe real vaya a Londres para representar a Portugal en las fiestas de la coronación de Eduardo VII.

Innovación aceptable

Roma 4.—Con objeto de distribuir con

rapidez de los telegramas, el director general de Comunicaciones de Italia, Sr. Salmbergh, ha ordenado que en cuanto se reciban los despachos particulares en las estaciones telegráficas, sean comunicados por teléfono al destinatario, si éste posee esa clase de aparato, sin perjuicio de enviarle después la copia ordinaria del telegrama.

Terrorible incendio

Nueva York 3.—Un terrible incendio ha estallado en Waterbury. Hay dos víctimas. Las pérdidas materiales se calculan en 10 millones de francos.

Otra secta religiosa

Vienna 4.—Telegrafan de Atenas que en Tripoliza ha sido descubierta una secta religiosa llamada de los Unifanistas. Las casas de los adeptos a esta secta han sido atacadas por el populacho.

Choque de buques

Gibraltar 4.—El capitán del vapor inglés *Zara*, llegado aquí procedente de Hull, en la tarde, con dirección a Valencia, ha comunicado a la Capitanía del puerto que ayer, a dos millas Sudoeste de Tarifa, su buque chocó con el bergantín inglés *Hibernia*, haciéndole perder el buque y causándole averías en la proa.

El bergantín procedía de Nápoles, e iba para Cádiz. El *Zara* lo remolcó hasta Gibraltar.

Academia de Jurisprudencia

Anoche comenzó en esta Academia la discusión de la Memoria presentada por el Sr. Canosa.

Presidió la sesión el Sr. Marino, é intervinieron D. Gabriel Maura, quien en un elocuente discurso se declaró partidario de la Iglesia libre en el Estado libre, y deseando que la democracia pase de los labios al corazón; y el Sr. García de la Barga, cuyas frases iban encaminadas a demostrar la necesidad de realizar reformas radicales en la legislación vigente. Defendió las manifestaciones armadas, puesto que si éstas son protestas, es preciso que sean violentas para que tengan éxito. Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Monumento a D. Alfonso XII

En la junta celebrada ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, se trató de las gestiones realizadas para que el ejército, la grandeza y títulos del reino, las corporaciones, la banca, la marina mercante, etc., etc., contribuyesen en determinada forma a la construcción del monumento a D. Alfonso XII.

Dichas gestiones han tenido un éxito lijero. El ejército costeará la construcción de la estatua suroeste, que ya tiene trazada el ilustre artista Mariano Benlliure; la grandeza, títulos del reino y órdenes militares, la del importante grupo de la Paz, cuya obra se encargará al escultor señor Blay; el Ayuntamiento y la Diputación, el de la Libertad, que será encargado a otro ilustre artista, y la banca, el de la Patria, el cual desearía la Junta que fuera obra del ilustre Querol.

También es probable que la marina de guerra se encargue de otro grupo; el del Progreso, cuya ejecución correrá a cargo del escultor cordobés Sr. Iaurria.

SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro.

El doctor Salinas, continuando su discurso de la sesión anterior, dijo que el proyecto de ley de Protección a la infancia que se viene discutiendo, tiene dos caracteres y medios de desarrollo, la Asociación protectora particular, por medio de los poderes públicos, Ayuntamientos y Diputaciones, etc.

El doctor Codina dijo que la comisión ponente del tema que se discute, merece mil plácemes por el solo hecho de haberle presentado, y después de referirse a los discursos anteriores, entró de lleno en el examen de la protección a los niños, que, en su concepto, debe empezar por la madre.

Y pasada la hora reglamentaria, se levantó la sesión.

Los sucesos de Petín

Orense 4.—Han salido para el Barco de Valdeorras el fiscal de esta Audiencia, el teniente fiscal y la comisión encargada de inspeccionar la causa instruida con motivo del pasado motín de consumos de Mones.

El objeto es averiguar si en el proceso se concipieron los hechos como constitutivos del delito de sedición, ó si se consideraron como de resistencia; para deslindar, según ello, si el asunto corresponde a la jurisdicción civil ó a la militar.

HAMBRE Y FRÍO

Los guardias de Seguridad se encontraron casi exánimes y aterido de frío en la calle de la Huerta del Bayo a Valentin Pozo Pérez, cuyas demás circunstancias se ignoran por no haber podido articular palabra alguna.

Fué trasladado al hospital Provincial.

En una guardilla de la calle del Espejo, núm. 4, falleció ayer una vecina de cuarenta y tres años, que vivía sola, y a la cual solían socorrer frecuentemente los vecinos con alimentos y recursos metálicos.

Hallábase enferma hace unos días. Una vecina le entró un vaso de café, que la pobre tomó con gran afán. Poco después falleció.

AYUNTAMIENTO

La décima de consumos

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Consumos. Acordó la forma de redactar el dictamen sobre la rebaja de la décima de consumos, proponiendo dejar de percibir el 5 por 100 sobre todas las especies, en equivalencia a la décima suprimida sobre los vinos en la ley de Presupuestos, y que no se ponga en vigor este acuerdo hasta que sea sancionado por el ministro de Hacienda.

Conducción de cadáveres

El Sr. Agullera ha dirigido una circular a los tenientes de alcalde recomendandoles que prohiban la conducción a hombros y a mano de cadáveres para su inhumación en los cementerios, acto que no permite ejecutar el art. 609 de las Ordenanzas municipales.

Nuevos guardias marinas

Ayer terminaron en El Ferrol los exámenes de los aspirantes a guardias marinas en la fragata *Asturias*.

Mano de aprobados los siguientes: D. Fabio Mateo Sagasta, sobrino del presidente del Consejo; D. Jaime Yáñez Yáñez, D. Manuel Gutiérrez y D. Luis Bouzá, cubanos; D. Juan Rivero, de Santander; don Manuel Vela, de Coruña; D. Diego Arguñosa, de Santander; D. Rafael Estrada, de Coruña; D. José y D. Alvaro Espinosa, de San Sebastián; D. Luis Villena, de Almería; D. José Rodríguez, de Huelva; don Juan Fernández, D. Rafael Calvo, D. Modesto Revellón, D. José Iglesias y D. Angel Saucedo, del Ferrol; D. Antonio Calver y D. Manuel Pastor, de San Fernando.

LOS PANTANOS EN ESPAÑA

No menos interesante que los datos relativos a los canales, contenidos en la «Estadística de Obras públicas», son los referentes a los pantanos de riego.

Los que existían en explotación ó concedidos en 31 de Diciembre de 1900 eran los siguientes:

Tibi (Alicante).—Construido a fines del siglo XVI, creóse que por Juan de Herrera; tiene una caída de 4.000.000 de metros cúbicos. Además del Monogre, alimentan al pantano varios arroyos y manantiales, destinándose las aguas al riego de 3.700 hectáreas de la huerta.

Elche.—Está situado a unos cinco kilómetros de la población del mismo nombre, cuyas huertas y jardines riega, siendo su capacidad algo mayor que la de aquél. Toma sus aguas del Vinalopé.

Nijar (Almería).—Tiene una caída de 15 millones de metros cúbicos, y la extensión de la zona regable es de 12.000 hectáreas. Toma sus aguas en el Barranco del Carrizal.

Huesca.—Situado a unos 12 kilómetros de dicha población. Toma sus aguas en Irueña, tiene una caída de 1.178.000 metros cúbicos y la superficie regable es de 1.639 hectáreas.

Almansa (Albacete).—Lo alimentan las aguas pluviales y las perennes de cinco manantiales, teniendo una caída de metros cúbicos 900.000 y regando de 350 a 700 hectáreas.

Santo Tomás de Prejano (Logroño).—De construcción antigua, riega 300 hectáreas.

Grajera (Logroño).—Toma sus aguas del Iregua, teniendo una caída de 1.400.000 metros cúbicos y regando 600 hectáreas.

Calahorra (Logroño).—Tiene una caída de 300.000 metros, tomando sus aguas del Cidacos y regando 1.000 hectáreas.

Alfaro (Logroño).—Muy antiguo. Toma sus aguas del Alma, tiene una caída de 500.000 metros y sólo riega 84 hectáreas.

Añamaza (Logroño).—De construcción moderna, riega 540 hectáreas.

Moguer (Huelva).—Toma sus aguas del Quiles y riega 800 hectáreas en los terrenos de Casante y Tudela.

Cardete (Navarra).—Riega 300 hectáreas en el término de Tudela.

Lor (Navarra).—Riega 1.000 hectáreas en las jurisdicciones de Pedris y Tudela.

Viana (Navarra).—Tiene una caída de 1.200.000 metros cúbicos, y riega 361 hectáreas.

Cintruénigo (Navarra).—Construido en jurisdicción de Fitero, para riego en aquel término.

Puente (Murcia).—Toma sus aguas del Gualentín, teniendo una caída de 29 millones de metros cúbicos y regando hectáreas 3.747.410.

Elda (Alicante).—Tiene una caída de 60.784.000 metros cúbicos, y riega 24.663 hectáreas. Toma sus aguas del Vinalopé.

Hijar (Teruel).—Tiene una caída de cuatro millones de metros, y debe regar 800 hectáreas; pero como el arroyo Escurria del que debe tomar sus aguas, no basta para atender a los aprovechamientos existentes, no han sido aún recibidas las obras que terminaron en Abril de 1898.

Monteagudo (Soria).—Toma sus aguas del Regajo, teniendo una caída de 6.500.000 metros cúbicos y riega 612 hectáreas.

San Bartolomé (Zaragoza).—Riega 2.000 hectáreas, embalsando 2.280.964 metros.

Mezalocha (Zaragoza).—Se está construyendo.

Torralba de Ribota (Zaragoza).—Se trata el expediente de caducidad.

Val de la Fuen (Zaragoza).—Tiene una caída de 2.949.419 metros, y riega 1.400 hectáreas.

Rambla de la Viuda (Castellón).—En construcción.

Navarredonda (Ciudad Real).—En construcción, ejecutándose las obras por el Estado. Debe tener una caída de 34 millones de metros cúbicos, y regará 3.000 hectáreas.

LOS TEATROS

Comedia

El viernes, 18 de moda, se pondrá en escena en este teatro la aplaudida comedia en tres actos de los Sres. Pina y Navarrete, *Los dominos blancos*.

El sábado continuarán las representaciones de la cada vez más aplaudida comedia *Las virgenes locas*.

Está en ensayo, y se estrenará a la mayor brevedad, la comedia, en tres actos, original de D. Jacinto Benavente, titulada *Sacrificios*.

Apolo

Mañana se verificará en este teatro el estreno de la zarzuela cómica en un acto y tres cuadros, de los Sres. D. Miguel Echegaray y D. Ruperto Chapí, titulada *El sombrero de plumas*.

Se ensayan las zarzuelas nuevas *El tirador de palomas* y *Las caramelas*, cuyos estrenos se verificarán muy en breve.

Salón de Actualidades

Mlle. Daliza, cuyo debut se celebró anoche, en una artista notable que posee una voz preciosa y que viste elegantemente. Fué aplaudida con entusiasmo.

Japonés

Anoche debutó en este favorecido teatro, la ópera Mlle. Bloutte, ya conocida del público madrileño, por haber actuado hace tres años en el Music-Hall.

Lució elegantes y valiosos trajes, siendo sus cuplets muy bien recibidos por el público, que la obligó a presentarse varias veces en escena y a repetirlos.

Noticias

Colegio de profesores mercantiles

En la junta general celebrada últimamente por el Colegio Central de profesores y peritos mercantiles de España, han sido elegidos por aclamación unánime para la directiva los señores siguientes: Presidente, D. Luis Bourgoing. Vicepresidente, D. Benito Zurita. Tesorero-contador, D. Pablo Terrón. Vocales: D. Enrique Lucini, D. Antonio Sacristán y D. José Luis de la Vega.

Secretario general, D. Francisco Luis López. Secretarios de actas: D. Luis Lucea y D. Emilio Zorrilla.

En las Cáceras del estómago, producen excelentes resultados las aguas alcalinas bicarbonatadas de los **Espumosos Herranz**, Palacio de la Equitativa.

Las novias que tengan que hacer sus Equipos, así como las familias que necesitan comprar **ajustes de casa, Géneros de punto, Ropa blanca y Camas-tillas**, les aconsejamos, no a título de reclamo, sino porque hallarán ventajas positivas, hagan sus compras en los **DOCKS** —Puerta del Sol, 15.

COGNAC. Ruiz y Albert. Málaga.

Partida falsificada
En el Juzgado de guardia fué presentada ayer una denuncia de importancia.

Trátase de la falsedad de una partida de bautismo. En la denuncia se detalla el hecho manifestándose la Iglesia parroquial donde se ha cometido.

El Juzgado del distrito de Palacio se ha encargado de la instrucción de las diligencias necesarias para dapurar el delito denunciado.

Español fallecido

El consulado de la nación en Trinidad participa el fallecimiento de Manuel Díaz, fogonero del transporte venezolano *Zamorá*, el 21 de Diciembre de 1901. El suero deja como herencia la cantidad de siete libras, cinco chelines y seis peniques.

EDICION DE LA NOCHE

PROYECTOS DE GUERRA

Reclutamiento y reemplazo

El leido esta tarde en el Congreso por el ministro de la Guerra está basado en la ley de 21 de Agosto de 1896, y contiene la instrucción militar obligatoria.

En el preámbulo se razonan cuantas modificaciones se establezcan y se justifican la necesidad de ellas.

Se varía la clasificación de las situaciones que en los doce años a que obliga el servicio pueden tener los mozos alistados; la forma de redención a metálico; se imponen multas a las Empresas nacionales de vías marítimas que admitan a bordo a individuos que carezcan del competente permiso de la Comisión mixta de reclutamiento, y se dan facilidades para venir a cumplir sus deberes militares a aquellos reclutas que se hallen ausentes de España.

Se limita a 5.000 almas el máximo de las que han de formar las secciones encargadas de los preliminares del reemplazo.

Las exenciones del servicio militar se clasifican en totales, condicionales y temporales.

Se suprimen las exclusiones por cortos de talla, la de religiosos profesos y novicios de las órdenes religiosas, y por servicios prestados en las minas de azogue.

Desaparece la excepción que gozaban los colonos agrícolas, y se conceden determinadas condiciones a los mozos que mantengan a su padrastro ó madrastra, y a los huérfanos acogidos en la niñez que se encuentren en igual caso.

Se fija hasta 1.º de Agosto, que es la fecha del ingreso en caja, para que se considere cumplida la edad del que produce la excepción.

Se aclara lo ya indicado en la ley que no produce excepción el matrimonio de un hermano celebrado después del día del sorteo.

Se propone que sean secretarios de las comisiones mixtas los jefes del ejército que desempeñen los cargos de oficiales mayores, quedando éstos suprimidos.

Se establece el padrón militar, trabajo encomendado a las comisiones mixtas. Se concede derecho de alzada a los acuerdos de las comisiones mixtas en los casos de enfermedad ó defectos físicos.

A los reclutados a metálico se les conserva en las mismas condiciones que los demás mozos de su reemplazo; en caso de guerra ó de grave alteración del orden público serán llamados a las armas, quedando relevados de todo servicio que no sea el de instrucción y el de armas a ella anejo, y utilizando los conocimientos que posean y en los cuerpos se adquirirán, se procurará con ello tener un cuadro de oficiales de la escala de reserva gratuita.

Se dan facilidades para prorrogar el ingreso en el servicio activo, a los mozos que se hallen en determinadas condiciones, teniendo que contribuir para ello con un impuesto proporcional a la fortuna que ellos ó sus padres posean.

Se establece la cuota militar que han de satisfacer los mozos de licencia ilimitada no llamados a flia; los excluidos ó exceptuados del servicio activo y los padres ó tutores de los declarados prófugos.

Con los arbitrios impuestos por prórrogas, cuotas ó multas se constituye un fondo especial llamado «Tesoro de guerra», y que se destinará a la compra de armamento y material de guerra y gastos para instrucción.

Los reclutas con licencia ilimitada por exceso de cupo serán destinados a los cuerpos armados, pero permanecerán en sus casas sin goce de haber. Recibirán instrucción militar y cubrirán las bajas naturales que en período de paz ocurran en sus cuerpos.

Se reforma, por último, el cuadro de inutilidades físicas, dividiéndolas en cinco clases: la 1.ª, que determine la exclusión definitiva del servicio; la 2.ª, que las declaraciones las hagan las comisiones mixtas; la 3.ª, las que han de proceder al reconocimiento y observación facultativa; la 4.ª, la exclusiva temporal que determinen las comisiones mixtas; y la 5.ª, la que resulte del reconocimiento y observación.

También el general Weyler leyó otro proyecto de ley concediendo pagas de todas a las familias de los individuos del ejército y Armada que a su fallecimiento no tengan derecho a los demás beneficios del Montepío militar.

FIRMA DE LA REINA

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Guerra y Marina. El primero puso a la firma los siguientes decretos:

Nombrando comandante general de Ceuta al Sr. Bernal.

Idem segundo comandante general de Canarias al Sr. Suero.

Concediendo el mando de una brigada de caballería en Valencia al general Povil.

El ministro de Marina llevó un decreto disponiendo que pase a la reserva el general Alzola y tres ascensos como consecuencia de aquella disposición.

Robo de un reloj
En el tranvía del Noviciado a la plaza de Santo Domingo, le robaron a un caballero un magnífico reloj.

La audacia de los ratas es tan grande, que el robo se cometió viajando un inspector de vigilancia en la plataforma del carruaje.

Se ignora el paradero de la silhaja y el del ratero.

Oposiciones en el Banco de España

El sábado 8 del actual, a las tres de la tarde, se celebrará públicamente, en el salón de Juntas generales del Banco, el sorteo para determinar el orden en que han de verificar el primer ejercicio los opositores a destinos de escribientes del establecimiento, comenzando la práctica de dicho primer ejercicio el lunes 17 del corriente, a las once de la mañana, y actuando por series de 40 opositores en cada día.

Ateneo

Mañana, de seis a siete de la tarde, explicará el Sr. D. Vicente Lamperez «Historia de la arquitectura cristiana española.»

Plaza de taquígrafo vacante

La *Gaceta* publica hoy un anuncio de la secretaría del Congreso de los Diputados convocando a oposiciones para proveer una plaza de taquígrafo vacante en dicho cuerpo colegial y dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Las solicitudes se admiten todos los días laborables, de tres a cinco de la tarde, hasta el 28 del corriente.

Congreso

Sesión del 5 de Febrero de 1902.

Abres a las tres y veinticinco, presidiendo el Sr. Moret.

En el banco azul el ministro de la Guerra (de uniforme).

Escaños y tribunas, poco concurridos. Los Sres. Durán y Osma hacen algunas observaciones respecto a la redacción del acta de la sesión de ayer, que se aprueba en votación ordinaria.

El señor ministro de la Guerra sube a la tribuna y da lectura al proyecto reformando la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El Sr. Moralia apoya una proposición de ley, que se toma en consideración.

Preguntas del Sr. Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo (entra el ministro de la Gobernación) dice está muerto el Gobierno, dominado por la anarquía.

Voy a ocuparme—dice—de un delito cometido en Ceuta por las autoridades.

Celebro que entre el ministro de Gracia y Justicia, porque también a él le afecta esto, así como a todo el Gobierno, que está incurriendo en responsabilidad. Me refiero al caso de D. Julián Francisco de las Heras, jefe de los monárquicos en aquella población, y que con motivo de las últimas elecciones municipales ha sido objeto de toda clase de atropellos, por favorecer al candidato republicano; a quien proteja el cacique de Algeciras, Sr. Ojeda, también diputado republicano.

Acusa al gobernador militar de Ceuta de mezclarse en estas luchas políticas. El Sr. Heras fué agredido por agentes municipales y recibió cinco heridas en la cabeza. Hoy, según mis noticias, tiene 40 grados de fiebre, y los médicos siguen ostentando al uniforme de los que representan la ley.

Recuerda que desde Enero debía haber Juzgado civil en Ceuta, y sin embargo, sigue funcionando el militar.

¡Blex se ve que no gobernáis, que estáis en crisis y que así no se puede seguir.

¡Cree el ministro de la Guerra que el auditor de guerra es el encargado de entender en estos asuntos? Se debe nombrar un juez especial.

El señor ministro de la Gobernación: Mis noticias son que, con motivo de las elecciones, hubo colisión entre un teniente alcalde y el Sr. Heras, resultando ambos heridos, cuyo despacho añade que el hecho carece de importancia. De todos modos, si S. S. lo desea, se enviará un juez especial, aunque sea ministro togado del Tribunal, cuya misión le será tanto más fácil, cuanto que hoy la Reina ha firmado el decreto relevando a aquel comandante general por haber cumplido el tiempo reglamentario. Asimismo necesario, como ya dije oportunamente, que se establezca la jurisdicción civil.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que estando encargados del incidente los tribunales militares, no tiene él, por ahora, sin ponerse de acuerdo con el de la Guerra, que intervenir en el asunto.

El señor ministro de la Gobernación ofrece, si el asunto llega a su conocimiento, hacer justicia.

(Entra en el salón el Sr. Sagasta.)

El Sr. Romero Robledo: Agradezco que se nombre ese juez, porque yo no dejo asesinar impunemente a un amigo mío.

Voy a tratar ahora de otros asuntos importantes.

Tengo por algo poco prestigioso para el Parlamento que haya quedado sin discutirse lo ocurrido en el pueblo de Mones, Ayuntamiento de Petín, con motivo del cobro de las contribuciones, y celebro que esté el general Weyler, porque tengo que ocuparme de algo que afecta al ejército, empujando en cosas que no son de su incumbencia.

El recaudador de contribuciones aparece escoltado por el ejército. Se alejaron los hombres y quedaron mujeres y niños. Un joven enfermo fué sacado de la cama, y ante este atropello, mujeres y niños se amotinaron, y contra ellos se descargaron los Mausers, que se deben emplear para defender la patria.

Por no hablarse de estas cosas, aparece el Parlamento muerto. Yo estoy dispuesto a hacer preguntas a menudo, ya que dejan sin ejecutar sus derechos otras oposiciones.

El ministro de la Guerra: La historia del suceso, es la siguiente:

Este verano el ministro de Hacienda me comunicó que en Barco de Valdeorras había años que no se pagaba la contribución, y que estaba aquel Ayuntamiento convertido en un cantón. Ordené un paso militar al regimiento de Isabel la Católica y que quedaran allí algunos números.

El ministro de la Guerra: La historia del suceso, es la siguiente:

Este verano el ministro de Hacienda me comunicó que en Barco de Valdeorras había años que no se pagaba la contribución, y que estaba aquel Ayuntamiento convertido en un cantón. Ordené un paso militar al regimiento de Isabel la Católica y que quedaran allí algunos números.

El Sr. Enríquez, diputado por Barco de Valdeorras, ofrece informarse de lo ocurrido en su distrito y contestar cumplidamente al Sr. Romero Robledo en aquella parte de su discurso.

El Sr. Romero Robledo: Cuando su señoría quiera, espero su contestación.

El señor conde de Albay dirige un ruego de interés local, a que contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Enterado de lo ocurrido, me telegrafía el capitán general de la Coruña que la tropa fué apedreada y atacada desde luego, practicándose detenciones de hombres (ya vé S. S. que no eran mujeres); y añade que se ha instruido la correspondiente sumaria.

El Sr. Romero Robledo: ¡Qué hacían entonces las autoridades civiles? El empleo del Mauser no puede justificarse nunca contra mujeres y niños de un pueblo que casi no figura en el mapa. Los representantes de aquel país están obligados a intervenir pidiendo el debido castigo por matar débiles niños.

El señor general Weyler: No se ha matado ningún niño.

El Sr. Romero Robledo: Pero se han herido mujeres.

El señor general Weyler: ¡Estaría bonito que la tropa se dejara apedrear!

El Sr. Romero Robledo: Lo que hay que hacer es no colocar a la tropa donde pueda ser apedreada con razón. (Rumores.)

El general Weyler: He ordenado que se nombre un juez especial, y si hay abusos se castigarán. Lo que yo no puedo tolerar es que la fuerza sea apedreada por nadie (Muy bien), ni tampoco a la Guardia civil, que, a mi juicio, ha tenido condiciones excesivas.

El señor ministro de la Gobernación: Ese pueblo, hace ocho ó diez años que no pagaba contribución. Creo que de esto no nos quejrá S. S. hacer responsables.

El Sr. Romero Robledo: Sí, porque habéis gobernado mucho tiempo.

El señor ministro de la Gobernación: En ese pueblo se habla atacado a la Guardia civil y arrojado a los recaudadores de contribuciones antes de ir a la fuerza.

El Sr. Romero Robledo: Pido que se remitan las causas que con este motivo se hayan incoado en aquel pueblo.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Si hay alguna se remitirá.

El Sr. Romero Robledo: ¡Sabe S. S. la población que tiene Mones? Lo digo porque dudo que aquel vecindario pudiera rechazar a una sola pareja de la Guardia civil.

Ahora voy a ocuparme de otra cuestión. Todos conocen mis ideas respecto al catalanismo.

El incidente de ayer

El señor Villaverde concede la palabra al Sr. Villaverde, que quedó ayer en el uso de ella, para contestar al ministro de Hacienda...

Page en oro

El señor conde de Albay termina su discurso en contra. Afirma que en el dictamen se comete una infracción constitucional...

Senado

(TERMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

A las seis y cuarto se reanuda la sesión, y una vez dada cuenta del resultado de la reunión de las secciones...

Créditos de Marina

Se ponen a discusión los créditos de Marina, y el conde de Esteban Collantes ruega que se retire el dictamen...

SESIÓN DE HOY

Presidida por el Sr. Montero Ríos, ábrense á las cuatro menos cuarto. En el banco azul los ministros de Instrucción y Obras públicas...

Constitución prescribe que nadie será molestado por sus opiniones religiosas; no estorbando esto que varias personas hayan sido condenadas por desacato...

El señor conde de Esteban Collantes dice que con la nueva fórmula se ofende la moral cristiana.

El Sr. Labra, á su vez, replica que se puede no ser religioso y, sin embargo, no ir contra las fórmulas de la moral cristiana...

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

El Sr. Labra, y el matrimonio civil, es ó no acto público y de trascendencia?

El Sr. Rodríguez San Pedro combate también el dictamen, y se extraña que el Gobierno no haya dado opinión...

La lengua mallorquina

Palma 5 (9 m.)

En la sesión del Ayuntamiento algunos concejales republicanos protestaron del oficio del gobernador prohibiendo se hablara en mallorquín en las sesiones...

CATASTROFES

Nueva York 5.—El número de las víctimas ocasionadas por la explosión de la fábrica de Eagle Pass (Méjico), asciende á 116.

Nueva York 5.—En San Luis se declaró ayer un violento incendio en una fábrica de tejidos. El edificio se hundió, sepultando entre los escombros á nueve bomberos...

El general Linares Ha regresado á Madrid el exministro de la Guerra general Linares.

Las zonas neutrales El día 16 del actual se celebrará en Palencia un mitin organizado por la Federación Agrícola de Castilla la Vieja en contra de las zonas neutrales.

Las actas de Jaén El Congreso aprobó ayer el dictamen de la comisión de Actas sobre las de Jaén (con relación al Sr. Montilla.)

Balance del día

A juzgar por las protestas y reservas que ha hecho hoy en el Senado el conde de Esteban Collantes, con motivo de la fórmula del juramento...

Hasta pocos días hace, no consideraban necesario ningún debate, por estimar que el Gobierno estaba muerto; pero como el Sr. Sagasta haya demostrado durante la última semana...

Con leer los respectivos extractos de las sesiones, nuestros lectores se persuadirán fácilmente de ello.

La fortuna no le ha acompañado hoy al Sr. Romero Robledo, y bien pudo advertir por el aspecto de la Cámara al terminarse el incidente.

Terminado el interrogatorio del Sr. Romero Robledo, á que contestaron con fortuna los ministros de la Guerra, de Gobernación y de Instrucción pública...

El proyecto de reclutamiento y reemplazo leído hoy en el Congreso por el señor ministro de la Guerra, contiene novedades importantes...

Hoy se han suscripto 94.500 pesetas en obligaciones del Tesoro á tres meses, 79.000 á seis y 50.000 á doce. En total 223.500 pesetas.

El Círculo de la Unión Mercantil ha pedido informar oralmente ante la comisión del Congreso del proyecto de ley fiduciaria...

La comisión de mineros de Cartagena y La Unión ha visitado esta tarde, acompañada de los diputados por aquella región...

El Sr. Urzáiz se mostró propicio á atender algunos de los deseos que la comisión le expuso. También esta comisión ha visto al Sr. Villanueva...

Otra comisión de Barcelona ha visitado al señor ministro de la Gobernación para que interponga sus buenos oficios, con objeto de obtener la pronta terminación de la huelga de los obreros metalúrgicos...

El Sr. González ofreció hacer lo que

de él dependa para conseguir el fin deseado.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios, se ha reunido esta tarde, acordando emitir dictamen favorable.

Vuelve á hablarse de una combinación de gobernadores, en que, según noticias de El Imparcial, podrían entrar tres ó cuatro provincias, alguna importante.

A última hora ha continuado en el Senado la discusión de los créditos de Marina.

POR CESACIÓN DE COMERCIO, SE LIQUIDAN todos los géneros de la antigua Camisería, Príncipe, núm. 11, á precios verdaderamente baratísimos.

Jarabe de Heroína

Según testimonio de muchos señores médicos de Madrid y de provincias que lo han experimentado y lo recetan, el Jarabe benzodionámico con Heroína del doctor Madariaga...

LA BOLSA

NOTIZACIÓN OFICIAL DEL 5 DE FEBRERO 1902 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Últimos precios

Table with columns: Día 4, Día 5, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, and various municipal and industrial bonds.

4 0/0 interior.—Total pesetas nominales negociadas, 2.736.000.

4 0/0 interior.—Id. ídem en operaciones á plazo, 15.550.000.

5 0/0 amortizable.—Total ptas. nom. negociadas, 2.146.500.

Banco de España.—Id., 218.500.

Comp. de Tabacos.—Id., 87.000.

Cambios sobre el extranjero PARIS

A la vista, 100,000 á 35'00.

100,000 á 35'10.

Paris 5 (12 1/2 t).—4 0/0 exterior 78'30.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 72'40 dinero.

Barcelona, fin mes, 72'35.—Paris, 4 por 100 exterior, 78'27.—Renta francesa, 101'20.

Bolsa de Barcelona

Interior, 4 por 100, 72'40.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 94'50.

Amortizable viejo, 00'00.—Cubas viejas, 00'00.—Nuevas, 00'00.—Filipinas, 00'00.

Colón, 63'00.—Nortes, 55'90.—Alicantes, 00'00.—Francias, 81'10.—Orense, 28'40.—Arnis.

(De la Agencia Fabra)

Paris 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 73'30, 78'35 y 78'30.—3 por 100 francés, 101'17.

Londres 5.—Exterior español, 77'50.

La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia

destierro que sufre, por conmutación de la de prisión mayor, que la Audiencia de Madrid le había impuesto.

Comutando la pena de siete años, cuatro meses y un día de presidio mayor que la Audiencia de Valladolid impuso á Estanislao y Pedro González y Pérez, por la de tres años de prisión correccional...

Adultando á Hilario Mateo y Hernández del resto que le falta por extinguir de la pena de dos años, once meses y veintidós días de prisión correccional...

Real decreto promoviendo á la canonjía vacante en la santa catedral de Segovia al presbítero D. Gabriel Pérez y Gutiérrez.

Gobernación

Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para que presente á las Cortes un proyecto de ley de Consejos de conciliación.

Reales decretos de personal. —Otro concediendo el título de Benéfica á la ciudad de Manresa.

CHARADA

Está enfermo del tres cuartos mi amigo Justo Pinillos, y en el pueblo le torea, cuando sale, los chiquillos.

Ayer, según me escribiste, al rayar el día, un muchacho conocido por Ginés, cogió la prima dos tercios, y al tiempo que dos tercios un terrible dos tres cuatro, gritaba de esta manera: —Levántate, levántate en seguida; no le haga tanto esperar al señor veterinario, que ahora le viene á curar.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

ES TA FI SA GRA

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 5º sobre 0.

GULTOS

Santo de mañana.—Santa Dorotea, virgen y martir; San Teófilo y San Amando, Obispo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Capilla Real, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.

En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas á las nueve.

En la parroquia de Santos Justo y Pastor se gana el Jubileo de Cuarenta Horas y se celebrará solemnemente hasta á la Purificación de Nuestra Señora; á las ocho habrá misa de Comunión; á las diez y media la solemne, en la que predicará el Sr. González Pareja, y por la tarde terminará la novena y será orador en los ejercicios el Sr. González Reyes.

En este día se hará solemne reserva y después se cantará letanía y salve.

En la iglesia de las Comendadoras de Santiago continúa la novena á la Purificación de Nuestra Señora; por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el Sr. D. Eliseo Amat, y por la tarde, después del rosario, será orador el Sr. Calpena.

En San Pascual continúa la novena á Nuestra Señora de Lourdes, predicando el Sr. Señón.

En Santa María Magdalena íd., rezándose después de la misa de once.

En San José continúa la novena á la Purificación de Nuestra Señora, predicando el Sr. González Reyes.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espiritu Santo, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en el Buen Suceso ó de Covadonga en San Luis.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—67.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8.—Los hugonotes.

ESPAÑOL.—A las 9 en punto.—Día feliz.—Carlos Redel (estreno).—Un drama en cinco minutos.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Las vírgenes locas (Luz de viudas).

LARA.—A las 8 1/2.—El caballo de bastos.—A las 9 1/2.—Los pantalones.—A las 10 1/2.—Zaragüeta.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

ZANZUELA.—A las 8 1/2.—La nube.—A las 9 1/2.—El padrino de El Nene.—A las 10 1/2.—El bateo.—A las 11 3/4.—Los típicos.

APOLO.—A las 8 1/2.—Los niños llorones.—A las 9 1/2.—El sombrero de plumas (estreno).—A las 10 3/4.—Subasta nacional.—A las 12.—Quo vadis?

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El collar.—A las 9 1/2.—El juicio oral (repise).—A las 10 3/4.—El favorito del duque.—A las 12.—Enseñanza libre.

MARTÍN.—A las 8 3/4.—Cruz.—El bastón de concha (estreno).

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—Chispita y el barrio de Maravillas.—A las 9 3/4.—El Código penal.—A las 10 3/4.—La trapeza.—A las 12.—La casta Susana.

ROMEA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—Diálogos, couplets, bailes.—Fregolini.—Éxito del día: Un sueño, por la inimitable Bella Balón.—Estreno de Caba Diez, parodia de Quo vadis?—Debut de Luis Esteso.

JAPONÉS (Alicais, 30).—A las 9 1/2.—Cuatro secciones variadas por artistas extranjeras y españolas.—Estrelos de los principales teatros.—Ocho debut menuales. Todos los días, excepto los lunes, funciones por la tarde, desde las cinco.

SALÓN DE ACTUALIDADES.—Gran éxito de Mitas, Dalys y Leal.—Las completas españolas señoritas Cohen y Jacinta González.—Las hermosas bailarinas señoritas Reina, Imperio, Santí, Africana y Julia Samerada.—La resucitación Romani.—El famoso Mochuelo.—Monólogos.—Cine-matógrafo. Función por tarde y noche. Entrada, 25 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

ESTOMACALINA ALFAJEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago é intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, es la ESTOMACALINA ALFAJEME. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia.—4 pesetas botella

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao
LINGOTE al cok de calidad superior para Bestemmer y Martin-Siemens.
HIERROS pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Trapanas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.
VIGUERÍA para toda clase de construcciones.
CHAPAS gruesas y finas.
CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.
FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
FABRICACION especial de HOJALATA.
CUBOS y BAÑOS galvanizados.
LATERIA para fábricas de conservas.
ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.
IMPRESION sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia á la "Administración de los Altos Hornos de Vizcaya".—Bilbao

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quitale aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acoñojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarparrilla del Dr. Ayer

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

Tarifa B SERVICIO PUBLICO
Las personas ne abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:
Por un despacho de 20 palabras Ptas. 0'30
— cada cinco palabras más ó fracción 0'10
— una conferencia de tres minutos ó fracción 0'30
— cada copia suplementaria de despachos múltiples 0'10
SERVICIO DE ABONADOS (1)
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras Ptas. 0'25
— cada 30 palabras más ó fracción 0'20
(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARETILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

ABONOS ANIMALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.
Penemos á su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.
Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por la cual es necesario á los poseedores el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.
Remitimos precio é instrucciones á quien los pida.
Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo., prel.
REPRESENTACION EN MADRID
G. PEREZ Y COMPAÑIA

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas
POR MAYOR: P. LEBEAULT, 6, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadéz de los niños, etc.
Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presencian bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillito claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.
Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESOUVER, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
ADVERTENCIA.— Bójase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

A LOS AFICIONADOS AL BUEN THE

Bajo la sencilla denominación de Té especial, la Compañía Colonial tiene á la venta en sus dos establecimientos, sites calle MAYOR, 16 y MONTEBA, 8, un Té negro superior, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinasas de metal, al módico precio de una peseta cajita de 60 gramos (quince tazas).
La Compañía Colonial expende además diferentes clases de té negro, verde y mezcla, desde cinco pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de carton.

APARATOS FILTRADORES CON PATENTE DE INVENCIÓN

número 23.623, expedida en España por VEINTE años, el 8 de Febrero de 1899, á
Messrs. David Black y James M^o Lucia Wright
S^o y c^o en Génova en
Madrid, calle de Génova, 16, 2.º doña, Madrid
PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y á domicilio.—Argemosa, 2.ª Izda.

Jules LeBlanc Ingeniero constructor, Máquinas é Fábric. Riveta, Bombas, Grampios, etc. etc. Forjas: les Ecrans, Torader á Chaud, Echarbes, Gouiller, etc. Pulverizadores de líquidos antisepticos. Eixes de demolicion fijas é locomobiles á vapor fijas é sous pression. Elevadores á vapor.—Machines-Pompes marchant par courroies. Rns. as Recondemans, Paris
Ventiladores Mecánicos de presiones altas, bajas y medianas. Catalogo franco. Dolroche Aine, 22, rue Barthelemy, 2, Paris.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados
Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumeria.
PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

The Equitable Life Assurance Society of the United States. (La Equitativa.)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas.

1898		1899
\$ 258,369,298	Activo	\$ 280,191,286
\$ 57,310,489	Sobrante	\$ 61,117,477
\$ 50,249,286	Ingresos totales	\$ 53,878,200
\$ 24,020,523	Pagado á los tenedores de póliza	\$ 24,107,541
\$ 168,043,759	Nuevos negocios	\$ 203,801,832
\$ 987,157,134	Seguros en vigor	\$ 1,054,416,422

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730

Dirección General para España y Portugal: EN SU PALACIO DE MADRID

PERFUMERIA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS
41, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Hippolyte) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

S. VON ORIZA VELOUTE	ORIZALINE	Intimera instantánea
CREME-ORIZA	ESS-ORIZA	todos olores.
ORIZA-LAGTE	ORIZA-HAY	Agua de tocador.
ORIZA-OIL	ORIZA-POWDER	Polvero de arroz talpado
ORIZA-TONICA		

Última Novedad
PERFUMERIA ORIZA á la VIOLETA del OZAR
Jabon, Agua de Tocador, Perfumes y Dentifricio á la VIOLETA del OZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 olores
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
DESCOÑEFISE DE LAS FALSIFICACIONES

VICHY

Para tener verdadera Agua de VICHY
Exigir el nombre de la Fuente en el Rótulo y en la Capsula.
GRANVILLE Gota, Anestesia Dolorosa, GRANVILLE Hígado HEPATITIS.—Estómago TENEBRE cuando se degustar la Fuente DE VENTA en las buenas Farmacias.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empléense únicamente los
Elixir, Polvos y Pasta Dentifricios DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS
De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia
Se hallan en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.
Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.
Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, prel.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de Alcalá, 6 y 8, entr.
Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.
También se reciben Esquelas de defunción y aniversario
Alcalá, 6 y 8, entr. Teléfono 517 MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El Remedio las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz las TOSAS RECIENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, Paris, y las principales farmacias

Ibarra y compañía

SEVILLA
Linea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella
Servicio semanal entre Pasajes, Bilbao y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
servicio quincenal con Bayona y Burdeos

VINO DE BUGEAUD

Tónico-Nutritivo con QUINA Y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
PARIS, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

"Los Tiroleses"

EMPRESA, ANUNCIADORA
Rápidas propagandas, ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIODICOS grandes documentos á los comendados ANUNCIOS en Ventas, Vales, Medicinas y otros usos. Seguros de defunción y aniversario. Pidanse Tarifas á las Oficinas
CONDE DE ROMANONES (antes Barrión) núm. 7 y 9 trasvía MADRID.

SOLUCION COIRRE

Exigir el sello del Estado Francés
39 más pedacitos recombinados en todos los casos de Apatamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Anorexia, Escorbútic, Aciditas, Hipertermias de los Niños, Debilidad digestiva, Inapetencias, Hipoclasias Digestivas laboriosas y las enfermedades nerviosas.
COIRRE, Paris, 79, rue de Valenciennes, PARIS.